

Guayaquil, 02 de Julio del 2.010

**SEÑORES:
PRESIDENTE Y SOCIOS DE
FARMACIA MALDONADO MALDOFAR CIA. LTDA.
CIUDAD.-**

De mis Consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañía, informo a Uds., que he revisado los libros y documentos contables de la **Farmacia Maldonado Maldofar Cía. Ltda.** El balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2.009, los mismos que son confiables y que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y que surgen desde los inicios de los registros contables de la compañía.

Así como la marcha administrativa de la empresa se ha desarrollado con absoluta normalidad y su movimiento operacional se ha concretado a las actividades previstas en la empresa.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores, ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

Atentamente,



COMISARIO